DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OPORTUNISTAS

¿QUIÉN QUIERE ESTATUA?

Los momentos actuales son supremos para las mediocridades y para las nulidades: un gesto, una palabra, un grito lanzado ante un público hambriento de emociones fuertes, bastará para que toda una cuadrilla de oportunistas trabaje en favor de una estátua.

A la fortuna la pintan calva, señores nulidades, y cuidado! que siempre se la desconoce hasta el mismo momento en que nos abandona.

Es necesario aprovechar los *momentos*, para poder presentarse con una aureola de gloria, para llevar al seno del hogar un recorte de diario con nuestro nombre para legarlo á los hijos como título de nobleza, si es que la fortuna no llega á sonreirnos para legarles unos cuantos miles.

Los hombres que más ansias tienen de presentarse ante el público como personas indispensables, son siempre nulidades. El que nada vale es el que siempre busca el ruido y la ostentacion; y en estos momentos en que la policía exhuma personalidades, las nulidades pueden, sin mayores esfuerzos, disfrazarse de *víctimas*, que es un equivalente de *indispensables* y y de *notabilidades*.

Los partidos que necesitan hombres, desdeñan el exámen de los hechos que han podido dar lugar á un sumario y á un decreto.

Los medios para formar un grupo político, un partido, estarán perfectamente justificados si ese grupo llega á triunfar: por lo menos así deben pensar los que aplauden á los que reniegan de un credo en los momentos de desgracia.

Cada hombre que recibe un castigo, en estos momentos, es una víctima; y cada víctima se cree en el derecho de maldecir descaradamente de todos sus antecedentes.

Atencion, señores nulidades!—á la fortuna la pintan calva, y esta vez se presenta con buena cabellera. ¡Agarrarse fuerte, que los oportunistas llaman á los decretos, *ukases*,—y coronan como *víctimas* á todos los culpables.

Los pedestales están hechos ya, pero faltan las estátuas.

¿Quién quiere ser víctima? ¿quién quiere ser notable? ¿quién quiere merecer una estátua?...

No hay más que abrir la boca y pedirla ó...ó hacerse destituir del empleo!

Liber.

¡LOS INDEPENDIENTES!

Es curioso observar las acechanzas de que viene siendo objeto el pueblo, por los que real y positivamente, á pesar de opiniones fundadas, se dan el título de *independientes*, incluso D. Bartolo y la camarilla que asiste los últimos momentos de su popularidad con una solicitud algo parecida á la del legatario, que al fin no es la más católica de las solicitudes.

Los independientes han tomado al pueblo como una fiera á la que es necesario dar caza con toda clase de precauciones y escabulléndole, como quien dice, el bulto.

La experiencia de la maldad, tiene enseñanzas terribles.

Y estos cívicos rancios, que caracterizan su *independencia* con el libertinaje más absoluto en el vicio contraido de demoler cuanto está establecido en el país, sin su paternal y sábia intervencion, están poniendo en práctica el producto de aquella experiencia que la generacion presente, llena de impulsos generosos, desdeña con visible horror.

Convencidos de que la opinion es sorda á sus lágrimas de cocodrilo, piensan atraerla y seducirla, con medios indirectos, disfrazando la verdadera direccion de sus iniciativas, con falsos ropajes de apóstoles del bien público.

No han faltado ilusos que atraidos por la *brillante posicion* en que esas iniciativas los coloca, y de cuyo vértigo todavia no han reaccionado, hayan caido en la trampa, convencidos, á puño cerrado, de que van á contribuir con sus *luces* á eliminar las miasmas públicas, ó mejor dicho, á sanear la ciudad entera.

Estos ilusos llevan en el mismo hecho la disculpa y el perdon.

Se comprende, desde luego, que hablamos de la nueva red tendida á la opinion pública con el nombre de *Sociedad Protectora de la Higiene Pública*.

Todo el que no se chupa el dedo, sabe de antemano que esta sociedad, lo único que vá á protejer, si *tanta belleza llega á ser realidad*, son las pretensiones que hoy se han bautizado, con escándalo de nombres sagrados en nuestra historia, de *independientes!!*

No se necesita la sagacidad de Quevedo para descubrírsele las *patas á la sota*.

Estos son más patones que el héroe del cuento, y la sensibilidad del olfato ha bastado para denunciarlos.

Mañana, cuando cuatro gatos (que saben á lo que van) se reunan para constituirse en *defensores* de la higiene, cosa á la que el pueblo es refractario por causas de organizacion administrativa y de costumbres, que no han sido tenidas en cuenta en este prodigioso descubrimiento de propaganda *independiente*, dirán que la *opinion pública* los acompaña en masa y que no era de esperarse otra cosa teniendo en cuenta la popularidad de D. Bartolo y secuaces.

Y la higiene se identificará con ese pozo insondable de ciencia infusa, al que recurren siempre que flaquean las fuerzas, los modernos políticos que se han dado en llamar *independientes*.

El público higienizando á Don Bartolo ha de ser una cosa digna de verse y digna de mencionarse, como fenómenos de observacion, en los textos escolares.

Felicitamos á los ilusos que han caido en la trampa.

Esos han de tener la nariz roma.

Esperamos pues el momento de leer en nuestros resentidos y *afectados* colegas de la oposicion, el detalle de esta sesion higiénica, transformada en *opinion pública*, adherida á las manifestaciones patrióticas de los independientes.

Veritas.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cramwell celebró ayer sesion ordinaria el Concejo Deliberante.

MOCION

Con breves modificaciones y á mocion del señor Piera, se aprobó una solicitud del señor Andrónico Castro proponiendo la apertura de varias calles en Belgrano, con arreglo al plano respectivo.

PAGOS

En seguida se aprobó la siguiente lista de pagos que debe efectuar el Departamento Ejecutivo, prévio un cambio de ideas entre los señores Piñeyro, del Viso, Ruiz, Piera, y Cadret. Agregóse á esta nómina otra de cuentas suplementarias que tambien fué aprobada.

Art, 1º Autorízase al D. E. para destinar la suma de ciento tres mil novecientos noventa y un peso con veinte centavos moneda nacional ($ 103.991.20 m[n) de curso legal del inciso 40. Imprevistos para pagar con dicha suma las cuentas del ejercicio de 1888, á los Sres. A. Allegri é hijo, por $ 1069.30; Ambrosio Allieri por $ 2506.01. J. D. Arées, por $ 251.44; A. Bellezza, por $ 304.40; Eugenio Bonafons, por pesos 1680.23; Manuel A. Butty, por $ 1212.55; Seranfin Campo Antico, por $ 9360; Cartoni, Cattó y Ca, por $ 225,15; Cristoforetti y Ca, por 34; Felipe Crosti, por $ 170; Castelli Hnos, por $ 422; J. Dell'Orso, por $ 1292.59; Pedro P. Echeverry, por $ 85; Andrés J. Ferrori, por $ 862.07; F. C. de la Provincia, por pesos 12284.79; J. y Bernardo Garay, por $ 109.20; Gibson Rolon y Ca, por pesos 180.10; Pons, Gregorini y Crespo, por pesos 57279.97; Martini Gregorini y Ca, por pesos 5941.36; B. Hollways, por pesos 1639.99; Hermido y Diaz, por pesos 75,83; Felipe Marana y Ca, por $ 4521.65; Mackern y Mc. Lean, por $ 3281.49; Patricio Moyano, por $ 676; Ocampo Sackman, por $ 404; Aliva y Schnabl, por $ 1047; Cárlos G. Rossi y Ca, por $ 1395.70; Socas Lambruschini, por $ 467.10; J. Sarabia y Ca, por $ 336; Jacinto Sicardi, por $ 65.94; R. Varela é hijo y Ca, por $ 664.48; Juan Vignalu, por $ 1779; Ramon Arana y Ca, por $ 1880.57; *El Censor*, por $ 90; Juan Vazquez, por $ 2200; Federico Gomez Molina y Ca, por $ 2613.60; Luis Ottonelli, por $ 80; Oliver y Picasso, por $ 1871.50; Joaquin Revilacqua, por $ 2058.30.

SAN JUAN EVANGELISTA

El Sr. Cadret, funda un despacho de la comision de Hacienda, Obras Públicas é Higiene, aprobando un proyecto suyo para adquirir terrenos en la parroquia de San Juan Evangelista para construir una plaza pública. El Sr. Bollini ruega al Sr. Cadret, aplace el asunto, porque el Intendente se ocupa en estudiar un proyecto sobre plazas.

Se envía el proyecto al archivo en espera del de la *Intendencia*.

PENSION

Sin discusion se resuelve enviar el Director la solicitud de la viuda del ex-ayudante de farmacia del Hospital de las Mercedes, Dr. Juan Vidal, para que por la via correspondiente recabe la pension del Honorable Congreso.

WATER CLOSSETS

Se resuelve á mocion del Dr. Piñeyro por tiempo indeterminado la solicitud del Sr. Wella sobre colocacion de *water clossets* en todas las plazas públicas y paseos con escepcion de las plazas de Mayo y San Martin.

NO MAS SESION

El Sr Ruiz hace mocion para que se levante la sesion si no hay asuntos de verdadera importancia. Es hasta incorrecto, dice, que estemos ahora en sesion. Votada, resulta en sentido afirmativo por un voto de mayoría.

Eran las 6 menos 8 minutos.

HUMO DE CIGARRO

Pensamiento de un borracho.

—Vale más ser borracho que cretino; la borrachera se cura, el cretinismo es incurable.

***

Precocidad infantil.

—Vamos á ver, Juanita, ¿por qué eres tan traviesa?

—Porque para ser buena, tengo que aplicarme, mientras que puedo ser traviesa sin necesidad de estudiar.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Recibo presidencial—Estuvo el recibo de anoche excepcionalmente concurrido.

Los nuevos é importantes elementos del partido incorporados recientemente, asistieron, junto con los habituales concurrentes, á saludar al señor Presidente.

Mitre y Alem—Dice *La Nacion* de ayer que los independientes preparan una reunion política en la parroquia de Balvanera, á la que ha sido invitado especialmente el Dr. Alem. «El prestigioso caudillo, etc., etc.»

Lo que va de ayer á hoy.

No ha mucho tiempo que un grupo de jóvenes, mitrista y *líricos*, pretendió salir del marasmo á que los habia conducido la *abstencion activa*, tomando por Gefe al Dr. Alem.

La idea hizo camino, hubo reuniones, se formaron listas y todo hacia creer que el pensamiento se convirtiera un hecho. Pero... consultado el General, no solo no aprobó el plan, sino declaró terminantemente que condenaba toda evolucion política en que entrase el Dr. Alem!

Los mitristas se retiraron entonces. Los líricos quedaron murmurando y Alem sufrió el peso del rayo olímpico, pensando en sus adentros que no siempre los dioses son justos.

Ahora el diario de los Bartolos le reconoce prestigio y condiciones de hombre de partido.

Mas vale así.

Estupideces—Hacia tiempo que no los veíamos predominar en la prensa de la capital; y esto demostraba un paso adelante en la cultura que debe caracterizarla, en un pueblo como este que ha dejado de ser aldea y por consecuencia dejado tambien de encomendar las tareas de esa naturaleza á zapateros que desempeñan misiones ajenas á su natural rusticidad.

Un diario extranjero y casi inédito que es inútil nombrar, ni tampoco lo merece, dá la nota discordante, quizá porque piensa que el insulto estúpido es el medio mas fácil de discutir cuando no se sabe ni se conoce lo que se discute.

Somos el objeto de sus conatos cómicamente rabiosos, con motivo de habernos permitido apreciar, del modo que sabemos hacerlo siempre, con argumentos razonables, la solicitud de subvencion de los «Bomberos voluntarios de la Boca.»

¿Qué se puede contestar á guarangadas de la índole mas baja y repugnante?

Esas cosas no se contestan hoy; se desprecian.

No somos nunca fautores de notoriedades inmerecidas, y contestar estupideces, es, cuando menos, dar notoriedad á estúpidos.

Escupiendo al Cielo—Ahí están revelados otra vez los móviles que impulsan los movimientos de la oposicion, consecuente con su vieja táctica de atacar todo (aun cuando sea la moral) siempre que sea el Gobierno quien debe recibir sus tiros.

Ayer no mas decía el *Nacional* que la candidatura del doctor Samuel Donovan á la presidencia del club de gimnasia y esgrima, debia ser combatida porque el doctor Donovan era juarista, y lanzaba el rayo de la anatema á los que aparecian apoyándola.

No discuten los méritos del candidato; era juarista y el serlo es un título para merecer el ataque de los puritanos *águilas* de *confitería*. *La Nacion* guardó silencio sobre el carácter de la lucha y todo hacia presumir que el gran clásico se mostraria neutral en la contienda.

Pero se realiza la eleccion y los diarios de la tarde de la oposicion entonan himnos de triufo y cantos de victoria en honor de los vencedores, felicitándose de la derrota sufrida, dicen, por el situacionismo.

Comienzan á verse que los medios puestos en práctica para combatir la candidatura Dónovan no han podido ser mas ilejítimos, que el elemento extrajero del club ha sido víctima de una mistificacion y se apercibe que la política ha entrado al Club.

Pero, se notan los comienzos de una reaccion vigorosa que se manifiesta con caracteres de una explosion de desprecio, y entonces *La Nacion* diciendo «nó! no ha habido política, sino una recompensa á los afanes del candidato triunfante.

—Comprendido!

Escupen al cielo y no tardarán en recibir la saliva en el rostro.

Esgrima—Una gran fiesta prepara el Club de Gimnasia y esgrima: el concurso para obtar el diploma de tirador del Club que tendrá lugar los dias 24, 26 y 31 del corriente.

El Club ha nombrado presidente del jurado á Julian Lageoni.

Este conocido tirador ha propuesto y aun creemos que es una cosa hecha ya, exigir á los sócios que se presenten al concurso, un exámen teórico.

Esta idea merece todos nuestros aplausos: es una gran idea.

Otro monumento—De acuerdo completo con el contenido de la nota que trascribimos, ponemos nuestras columnas á disposicion siempre de ideas tan patrioticas.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1889.

Sr. Director de FIGARO.

Recorriendo los anales de nuestras guerras, nos encontramos con multitud de héroes desconocidos, mártires oscuros de la patria, que militaron en la última fila, pero tan dignos y acreedores á la inmortalidad como sus jefes, que supieron inocularles elevados sentimientos y fortaleza de espíritu, suficiente para hacerles producir las más bellas acciones que dignifican el modesto uniforme del soldado. La posteridad agradecida, levantando monumentos á sus prohombres, no ha olvidado á estos fieles servidores, que dignos á las recompensas y honores en las glorias de la patria, cumplieron su mision, hasta llegar al límite superior de la fuerza moral, prefiriendo una muerte segura antes que defeccionar de la causa que defendian. Estos actos en un soldado pueden calificarse de sublimes, y hablan muy alto en favor del pueblo y el ejército en que combatieron.

El inmortal sargento de granaderos á caballo que salvó la vida á su jefe, y el negro liberto que murió defendiendo la bandera, símbolo de la libertad é igualdad que proclamó la redencion del esclavo, son dignos de ser modelados en el bronce, pero estos actos de justicia póstuma quedarian incompletos si olvidásemos á Mariano Gomez, el sargento de Tambo Nuevo, cuya muerte rodeada de las circunstancias que la presidieron, es el hecho más elocuente del heroismo y del deber cumplido en un modesto soldado.

De aquí nuestro pensamiento, de procurar se levante un monumento á la memoria del sargento Gomez, representando en él, á todos aquellos soldados cuya conducta los hace acreedores á la inmortalidad, pues Gomez es, á nuestro juicio—al punto de vista de la disciplina—el mejor representante del valor moral del soldado argentino, que nos muestra cuanto se puede esperar de él cuando es bien mandado y dirigido.

Contando con su decidida cooperación á la realizacion de este propósito, saludan á Vd. con su mayor consideración—CORNELIO GUTIERREZ—*Juan A. Mendoza.*

Calle Talcahuano 1208.

Bibliografia—*Espiritismo y locura* se titula un libro recientemente publicado por el Dr. Rodriguez de la Torre.

El autor estudia la influencia de las teorias y las prácticas espiritistas sobre la locura, historiando con erudicion notable, las diferentes fases que ofrece tan interesante materia.

La preparacion del doctor de la Torre eximen por nuestra parte de toda recomendacion á su libro.

Producto de una larga experiencia y observacion, pensamos que él enriquece la bibliografia-médico-argentina.

Separacion de la iglesia y del Estado es otro volúmen, tésis presentada por el señor Victor S. Guiñazú para optar al grado de doctor en leyes, que fué rechazada por considerarse de propaganda religiosa.

Es un estudio laborioso, hecho con espíritu ilustrado, de la eterna cuestion para muchos estados y entre ellos el nuestro, de la separacion de esos dos poderes que las preocupaciones de los pueblos han confundido por mucho tiempo en uno solo, vejetando desgraciadamente bajo la presion de tan ruinosas ideas.

Entre las tésis que se presentan en nuestra facultad, esta, no por la novedad de su teoría que yá gana terreno en el espíritu público, sinó por la erudicion y el sano criterio con que está tratada, merece considerarse como una obra digna de leerse y que honra á su autor.

«La Prensa»—Este colega cumple hoy 20 años de existencia.

Deseámosle prosperidad.

En el Mar-Nuevo vals—Don José Pedro Palau distinguido compositor, nos ha obsequiado con un ejemplar, de una nueva composicion musical, lujosamente editada por la casa Medina.

Esta nueva pieza se titula «En el Mar» y es un precioso vals.

Con la mañana—¡Qué delicias tiene la vida para la juventud! Con las semillas que germinan, con los árboles que se cubren de hojas, con las mejillas que se ponen aterciopeladas y brillantes, con los senos que se ierguen pomposos y embriagadores bajo las batas ligeras de telas sonrientes y frescas, el amor renace más jóven siempre.

En el bosque de Palermo, bajo las acacias ó á la sombra de las palmas, los paraísos y eucaliptus, principian á hacer su aparicion los grupos de jóvenes novios, acompañados por una mamá mas ó menos severa, que suspira por los bellos tiempos que pasaron y que no volverán.

Juguetean y corren los niños sobre el césped, mientras sus hermanitas, de esa edad indefinible en que la inocencia termina y principia la pubertad con sus anhelos secretos, aspiran con fruicion la brisa de la mañana primaveral...Oh! qué delicias tiene la vida para la juventud!

Y las mujeres que por inexplicable capricho de elegir héroes sublimes para maridos, no han conseguido doblar su naturaleza por la maternidad, ya no más jóvenes pero todavia hermoaas, cargadas de atractivos por las sospechas de todos los placeres, llevan brillo en los ojos y temblor en el seno; reciben esta ráfaga de la que despierta con el estio, y así como los rosales añosos se cubren de flores de intensa fragancia, ellas tambien van derramando embriaguez á su paso.

Estos son los momentos en que hasta los más escépticos sienten el alma grande y el corazon de poeta. Andan en el aire perfumes vagos de yerba nueva, emanaciones de plantas vírgenes, olores de hojas recien formadas; los pulmones se cargan de oxigeno, la sangre circula con vigor, el ritmo de la vida se acelera. Cada mujer parece una diosa, tal es la gracia y la elegancia que adquieren sus movimientos bajo la onda de amor que le abrasa.

Bajo la sombra de los árboles, en el silencio del bosque, mientras el sol se prepara á incendiar las semillas de la tierra, oyendo el murmullo que el viento hace en las hojas y la alegre parleria de los pájaros, los idilios se desarrollan y las dulces promesas de felicidad dan á los jóvenes novios atrevimientos de color y de actitud que envidiaran los pintores apasionados.

El paseante que apreciara los tesoros de nuestro parque por el aspecto que le prestan los montones de ladrillos y de piedras que hay en sus principales avenidas, se engañaría completamente. Como las granadas necesitan ser abiertas para saborearlas el bosque de Palermo guarda dentro de sus silenciosas bóvedas de árboles, ó en sus caminos enarenados, misterios de la primavera, coloquios de enamorados, risas y juegos de niños, todo un mundo de felicidad nueva y perfumada de frescura.

¡Qué delicias tiene la vida para la juventud!...

Hipnotismo y sugestion—El número 3 de esta *revista contiene el siguiente material:*

SUMARIO—Historia del hipnotismo, I, por el doctor Diaz de la Quintana.—La memoria en el sonambulismo provocado *(conclusion)* por el Dr. H. Beaunis—La esencia del tomillo, (accion de los medicamentos á distancia) por el Dr. Luys—De los fenómenos observados en el sueño hipnótico *(continuacion)* por el Dr. H. Fernheim—Deleuze, por D. Manuel Aranda y San Juan—Hipnotismo y sugestion, por Roberto Cárcano—Aplicaciones del hipnotismo en la educacion de los niños, II, por el Dr. Diaz de la Quintana—El hipnotismo, por Camilo Flammarion—VARIEDADES: Demonopatía y sonambulismo, por D. Ildefonso Antonio Bermejo—Noticias—Anuncios (en la cubierta

Los huelguistas—Ayer continuaban en huelga los obreros de la Estacion Solá del Ferro-Carril del Sud.

Desde temprano numerosos grupos recorrían las cercanías de la estacion.

El jefe de policia coronel Capdevila, dispuso que las secciones más cercanas á la 19 remitieran una parte de su personal al comisario de ésta, para que establezca una conveniente vijilancia á fin de evitar lo que los huelguistas pretendan hacer.

Oficinas de la Intendencía—En la próxima semana quedarán instaladas las oficinas municipales en el espacioso edificio de la calle General Lavalle esquina de Cerrito.

De regreso—En el Alfonso XIII próximo á llegar á este puerto, regresan á la patria las siguientes conocidas familias:

Carlos Pellegrini y señora, Vicente Casares y familia, Enrique Quintana y señora, Bernabé Lainez y señora, Exequiel Berranechea y familia, Francisco Elizalde y señora, Exequiel Ramos Mejia y señora, Adrian Penar y familia, Juan Cruz Varela y familia, Bruno Quintana y familia, Enrique Acebal y otros varios jóvenes solteros que regresan de la Exposicion.

Colegio nacional de Córdoba—El gobierno ha aprobado el contrato celebrado por el ingeniero de la seccion de Córdoba con los señores Punta Albergucci y Cia. para ejecutar lar refacciones requeridas por el edificio que ocupa el colegio nacional, en la capital de esa provincia.

Renuncia aceptada—El Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado ayer la renuncia interpuesta por el Sr. Juan T. Sanchez del cargo de inspector de escuelas de la provincia de San Juan.

Sobre afirmados—Por la Intendencia Municipal se expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 18 del 89.

En vista de las diversas opiniones que existen sobre la naturaleza del afirmado á emplearse en Belgrano.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase una comision compuesta de los Sres. Dres. José M. Astigueta, Cárlos Delcasse y Julia Fourange, y Sres. Lisandro Billinghurst y Nicolás Bower encargada de informar á esta intendencia sobre el afirmado que ofrece mayores ventajas en esa localidad.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SEEBER.
A. F. Orma.

Agentes de policia jubilados—Por decreto, ayer espedido, el gobierno ha concedido su jubilacion á los sargentos 1ºs de la policla de la Capital, Fermin Sandes y Cirilo Benitez, y al 2º Julian Nuñez.

Gran baile—El miércoles proximo el Dr. Ernesto Quesada abrirá sus salones con un gran baile que ofrece á sus numerosas relaciones.

Los salones del Sr. Quesada indudablemente estarán muy animados en esta fiesta. dadas el buen tono y amabilidad con que su señora sabe hacer los honores de la casa.

El Jefe del Estado Mayor—Ayer tomó posesion de la jefatura del Estado Mayor del Ejército, el general Nicolás Levalle, segun comunicacion que hemos tenido á la vista dirijida al Ministro de la Guerra.

Junta Superior de Marina—Hoy se reune la Junta Superior de Marina, bajo la presidencia del Ministro de la Guerra general Racedo para tomar en consideracion asuntos de la mayor importancia.

El Dr. Basavilbaso—El Presidente de la Contaduría General de la Nacion, Dr. Eduardo Basavilbaso, nombrado interventor para la venta de las 24.000 leguas en Europa, se encuentra actualmente disponiendo lo necesario para estar en condiciones de emprender en breve su viaje á Europa.

Los caballeros que le acompañarán son todos de su conocimiento y bien recomendados de sus intimos amigos, los que reunen las aptitudes necesarias para el desempeño de una comision en el extranjero.

Quema de billetes—La Contaduria General de la Nacion comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia anterior en el local de la Inspeccion de Bancos Nacionales Garantidos, habíase procedido á la quema de 2.000 000 $ m/n. en billetes de la antigua emision del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Teatro para niños—El señor M. de Soleville se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando permiso para construir un teatro de niños en la Avenida Alvear y Callao.

Las construcciones serán de maderas pudiendo desarmarse y ser trasportadas donde se desee. El local podrá dar cabida cómoda á 150 personas.

La Intendencia, probablemente, no hará lugar á esta solicitud desde que las obras serán levantadas dentro del rádio donde no se permiten las construcciones de madera.

Diploma de traductor—El Ministerio de J., C. é I. P. ha mandado extender diploma de traductor de inglés é italiano al señor Blas. M. Polito.

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

Ministerio del Interior—Jefe de Correos y Telégrafos en San Nicolás José Olini.

Telegrafistas: en Bahía Blanca, Jorge Abate; en Villa María, Pedro Martinez.

Escribiente en la oficina de abonados en la Direccion General de Correos, Eugenio L. Nourry.

Ministerio de Hacienda — Escribientes 1os de la Capital, Martiniano Migoya, César Fernandez Vela y Calixto Gonzalez Videla.

Comision de Tierras y Colonias—Por el Ministerio del Interior se han hecho ayer estos nombramientos.

Secretario de la Comion, José S. Alvarez.

Oficial 2º de id., Martin Torino.

Escribiente, Miguel Jantus y M. Ochagavia.

Inspector interino, D. Florencio Escalada, mientras dure la licencia acordada al Sr. Peyrets.

Modificaciones aprobadas — El Gobierno ha aprobado las modificaciones introducidas en el artículo 16 de los estatutos de la Sociedad Anónima «La Mecánica Porteña».

Servicio de correos—Han sido aprobados por el gobierno los siguientes contratos celebrados por la Direccion de Correos y Telégrafos para el servicio de correos:

Con Vicente Nicotti, para hacer el trasporte de correspondencia, por mensajerias, de Tortugas á la colonia Cárcano. Gozará una subvencion mensual de 60 pesos.

Con Luis M. Fuentes, por correos á caballo de la Rioja al departamento de San Blás de los Sauces, tocando en Sanagasta, Anillaco y Aimogasta. Subvencion de 50 pesos mensuales.

Con Ernesto Ville que hará el servicio de correos por mensajerias, de Cañada de Gomez á la colonia Bustinza, subvencion mensual de 20 pesos.

Con Miguel J. Ledesma, por correos á caballo de la estacion Tala (Salta) á Candelaria, por 19 pesos.

Con Eugenio Bochetti, por mensajarias, de Armstrog á la colonia Amistad por veinte pesos.

Promulgacion de leyes—Las siguientes leyes sancionadas últimamente por el H. Congreso, fueron ayer promulgadas por el P. E.:

—Acordando un snbsidio de 5000 nacionales al señor Vilain Oca á objeto de que perfeccione la máquina auto-litográfica de que es inventor, y construya una de mayor fuerza.

—Concediendo autorizacion á los Sres. Bridges, Farran y Ca. para construir y esplotar, sin prima, subvencion ni garantía, una linea férrea que partiendo de esta capital termine en Córdoba. La linea tocará en San Antonio de Areco, Cañada de Arrecifes (B. A.), y colonia Urquiza y Roca (Santa Fé), debiendo empalmar con los ferrocarriles Central Norte y Córdoba á Santa Fé.

—Pensionando con 65 pesos á la señora Cármen de Oliver.

—Autorizando á los señores C. Eochkwrod y C. W. Drabble para construir y explotar un fsero-carril que partirá de Villa Constitucion y terminará en la Estrcion Acevedo, de los ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires. La trocga será de un metro 676 m. y no gozorá la linea de garantia sin subvencion alguna.

Sucesion valiosa—*8 millones de pesos*—A ocho millones de pesos moneda nacional asciende la cuenta particionaria practicada por el doctor Manuel Avila en la testamentaria de doña Victoria V. de Martinez.

Obras del Riachuelo—La Comision de las obras del Riachuelo ha sido autorizada por decreto de ayer para expropiar los terrenos en la ribera que juzgue convenientes para la terminacion de esas obras.

Confiéresele así mismo poder para celebrar contratos con los interesados, debiendo someterlos préviamente á la aprobacion del Gobierno.

Caida—Ayer á las 8 de la mañana, el oficial pintor José Lopez Perez, efectuaba varias obras en el frente del edificio calle Chile 2021. Un descuido que tuvo, hizo que se cayera sobre la vereda, ocasionándose lesiones graves en la cabeza y brazos.

Fué recojido por la policia y enviado despues al hospital San Roque.

Telegramas detenidos—En la oficina central hallarán los interesados los siguientes telegramas:

Féliz Cazon Maceda, Córdoba; Ricardo Gonzalez, Santa Fé; Ruyen Bianchini, Córdoba, A. J. Corrando Rivero, Corrientes; Juan Bianchi, Concepcion; Marcelino Portal, Santiago, H. Dienverril, id; Estéban Angelino, Rosario; Teófilo S. de Bustamente, Jujuy; Cipriano Soto, Salta; A. Martinez, Jujuy; Manuel Gomez Ruiz, Concepcion; Luis Franzaci, Córdoba; Cárlos Cachinia, Gualeguaychú; Dresmay y Prubatt, Esperanza; Sr. Brat, Paraná; Fernando Cazanepa, San Nicolás; Eugenio Wedrenap, Corrientes; Salustiano Garay, Agüero, Chilecito; Policarpo Lastra, Tucuman; Bernardo Rios, Salta.

El ministro Norte-Americano—Acaban de recibirse noticias de la próxima llegada á esta Capital del señor Pitkin que ha sido investido por el Presidente de los Estados-Unidos, con el alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

El nuevo diplomático es un distinguido hombre público y notable orador, habiendo ocupado puestos de reconocida importancia en su pais. Ultimamente fué designado como uno de los delegados Norte-Americanos al Congreso Internacional de Washinton, pero no aceptó tan honrosa comision por razones de salud.

Sabemos, además, que el Sr. Pitkin está perfectamente al corriente de nuestro progreso intelectual y material, circunstancia que favorece sin duda alguna, el éxito de la mision que le ha sido confiada.

Viene acompañado de su familia, que pertenece á la sociedad más respetable de los Estados Unidos.

El ministerio de relaciones Exteriores ha dispuesto que el trasporte de guerra «Villarino» conduzca al Sr. Pitkin desde la Rada Exterior hasta la Dársena Sud.

La inmigracion en Chile—Hé aquí las condiciones y las franquicias concedidas por la República de Chile á los inmigrantes, publicadas recientemente por su agente en Paris:

El Ministro de Chile, en vista del desarrollo considerable que van adquiriendo allí la agricultura, las minas, las obras públicas, etc, y con el fin de facilitar la exploracion de las riquezas naturales de su suelo, hace un llamado á los trabajadores de buena voluntad y les anticipa el pasaje desde los puertos de Francia á Talcahuano ó Valparaiso.

El precio del pasaje reembolsable dentro de 2 años, es de 275 fr. por adulto, la mitad para niños de 8 á 12 años y la cuarta parte para chicos de 3 á 8 años.

Los emigrantes que se resuelvan á aprovechar esta ventaja, deben devolverme firmado, el anexo compromiso de reembolso y enviarme al propio tiempo un certificado de buena vida y costumbres dados, ya sea por el Alcalde del distrito ya sea por el Comisario de Policia.

Los jóvenes de 20 á 26 años, inclusive deben estar provistos de un certificado de la autoridad militar que haga constar que han cumplido la ley sobre reclutammiento.

Los jóvenes que no sean mayores de edad y que se embarquen sin sus familias, deben estar provistos del asentimiento de éstas, legalizándose debidamente las respectivas firmas por la Alcaldia del distrito.

Las próximas salidas tendrán lugar como sigue, por magníficos vapores franceses de 1ª clase:

3a Salida Ville de Metz 4500 toneladas sale de Burdeos el 2 de Octubre.

4a Salida Burgundin 4000 toneladas sale de Marsella el 5 de Octubre.

4a Salida Pacifique 4000 toneladas sale de Burdeos el 13 de Octubre.

Para tener sus pasajes en algunos de estos vapores, los imigrantes deberán remitirme 20 francos por cada localidad que se retenga, 10 francos por cada media id, y 5 francos por cuarta parte de id. Esta suma representa las comisiones y gastos de embarco y pertenece á la agencia,

Los emigrantes deben costearse hasta el puerto de embarco; gozarán de la tarifa especial de emigrantes siempre que las compañias de ferrocarriles la concedan en las lineas á recorrer, deben hallarse en el puerto de embarco y presentarse á la agencia la víspera del dia fijado para la salida.

A su llegada á Chile los emigrantes serán recibidos por los Delegados del Gobierno Chileno, el que los alojará y les mantendrá durante la semana siguiente al desembarco.

Los delegados del Gobierno Chileno se encargarán de indicarles donde hallarán trabajo que corresponda á su profesion y les encaminarán, sin gasto, á aquellos puntos donde consideren mejor ocuparse; los emigrantes no por eso contraen obligacion alguna, y serán siempre libres de ir á donde les convenga.

Podrá darse concesiones gratuitas de tierras á los agricultores; pero el Gobierno Chileno se reserva el derecho de decidir segun las aptitudes y demás condiciones de los postulantes.

Antes del embarco, los emigrantes serán sometidos á una visita médica y deberán probar haber sido vacunados recientemente ó revacunarse.

Los emigrantes no deberán tener más de 45 años, á no ser que partan con sus familias.

Las mujeres pueden partir solas y aprovechar las ventajas arriba mencionadas, pero á condicion expresa de comprobar tener una profesion; bastará el testimonio en el certificado de buena vida y costumbres.

El alimento y lo pertinente á la cama son á cargo de la Agencia durante la travesía; la alimentacion es la francesa con vino.

Cada pasajero adulto puede llevar hasta cien kilógramos de equipaje, inclusive las herramientas.

Los equipajes deben tener, en lo posible, la forma de maleta y no de cajones, bultos, etc., que parezcan una cadería.

El idioma más en uso en Chile es el español; con todo, háblase bastante el francés.

Chile es un país templado y de una salubridad perfecta, llamado dentro de poco á un prodigioso desarrollo.—*Henri Bordes*.

Lance sangriento—Ayer á las 11 de la mañana en la calle Sarandi entre Belgrano y Venezuela se encontraron Aurelio Balleto y Luis Correa.

Este último sin que mediara palabra alguna, sacó una daga de que iba armado y acometió á Balletto.

Cinco minutos duró la desigual lucha y al ver Correa bañado en sangre á su adversario, pretendió fugar, siendo aprehendido por el oficial Palacios de la seccion 8a á una cuadra del lugar del hecho.

Balleto presenta nueve heridas; dos de ellas en la cabeza, dos en el brazo y antebrazo de cada lado, una en cada mano y un puntazo en el costado izquierdo del cuerpo

Los doctores Casarino y Milli le efectuaron la primera cura, manifestando que las heridas son graves.

Correa dice que ha cometido el hecho porque estaba enemistado con Balleto, por haberlo éste abofeteado en varias ocasiones.

El juez Dr. Agorraga, instruye el sumario.

Un matrimonio en el aire—Addie Brook, de 21 años, y James Boyd, de 26, del Estado de New Hampshire, se casaron recientemente, lo cual no tiene nada de extraordinario, pero sí lo tiene que el matrimonio se veficara en un globo aereostático.

Colocados tranquilamente en la barquilla con los padrinos, Mr. Upton, *speaker* de la cámara de representantes de New Hampshire, entró despues, y en el momento de empezar la ceremonia, el aereonauta J. M. Allen, que dirijía el globo, mandó cortar las cuerdas, y este se elevó majestuosamente en medio de las aclamaciones de más de 20.000 personas que presenciaban el acto.

Pocas horas despues, el globo descendió sin novedad en los alrededores de Manchester.

Estos nóvios tienen sin duda algo de pájaros.

Lo que es indudable es que tienen pájaros.

Adquisicion para un museo—El director del museo público de La Plata ha adquirido mediante la suma de 500 pesos la ballena que hace pocos dias apareció en el Riachuelo de Barracas.

Este cetáceo mide catorce metros de largo y en breve, despues de terminada la operacion de desecamiento, empezada ayer, será armado su esqueleto y puesto en exhibicion al público.

A Tierra del Fuego—Se ha postergado para los primeros dias del mes entrante la partida del vapor «Tyr» que irá hasta Usuwahia capital de la Tierra del Fuego llevando al gobernador de aquel territorio mayor Paz y la expedicion que lo acompañará en el reconocimiento de la isla.

Registro civil—La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	23
Mujeres id	21
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Tomás Corro, 32 a, esp, jornalero, con Antonia Ponte, 39 id.

José Antonio Ocantor, 32 a, arg, abogado, con Ana Costa, 26 id.

Cecilio Ignacio Fernandez Castro, 23 a, arg, corredor, con Dolores Cramer, 17 id.

Teófilo Delgado, 27 a, arg, cochero, con Emilia Namonde, 27 a, esp.

Fiorindo Crotta, 26 a, ita, jornalero, con Vicenta Diorio, id 21.

Manuel Antonio Gligliazza 25 a, arg, comercio, con Amalia Biaus, 20 id.

José Nicolás de Mauro, 31 a, ita, con Catalina Pictorino, 24 id.

MATRIMONIOS

Ignacio Allende, 28 a, arg, médico, con Maria Eugenia Iriarte, 19 a, arg.

Juan Alsina, 23 a, arg, empleado, con Ramona Camargo, 18 a, arg.

DEFUNCIONES

Magdalena Prats y Flores, 33 a, esp, cáncer, Moreno 623.

Maalye Sipo, 10 ms, arg, enteritis, Vapor Lumer.

Pedro Gonzalez, 25 a, arg, neumonia, Paraguay 1073.

Catalina Sesarego, 25 a, it, hipertrofia, Charcas 436.

Francisco Toyano, 3 a, esp, pulmonia, H. Inmigrantes.

Antonio Cuerras, 7 ms, esp, bronco neumonia, H. Inmigrantes.

Francisco Gutierrez, 18 ms, esp, bronquitis, H. Inmigrantes.

Lucila M. de Bonegiorno, 21 a, it, fiebre puerperal, San Martin 955.

Nicolás Campapna, 7 m, arg, atrepsia, Valinguz 1227.

Alberto Luis Impens, 6 m, arg, gastro enteritis, Juncal 2616.

Ildefonso Wenceclao Vereda, arg, nació muerto, Andes 2668.

Miguel Rodriguez, 15 m, esp, bronco neumonia, Junin 1522.

Aida Martinez. 20 a, orient, pericarditis, Hospital Rivadavia.

Faustina M. E. de Gain, 1 m 12 d, arg. atrepsia, Cangallo 1479.

Concepcion Berilagna, 11 m, arg, pulmonia, Laprida 627.

Ramon Cillero, 8 a, esp, neumonia, Bulnes 755.

José Biazzo, 33 a, it, tisis pulmonar, H. San Roque.

Ambrosio Macchi, 10 a, arg, rábia, H. San Roque.

Miguel Monchini, 38 a, it, tubercul, H. San Roque.

Aurelio José Guerra, 7 a, arg, tisis pulmonar, Victoria 3328.

Luis Decasse, 2 a, arg, neumonia, Tucuman 2050.

Silvia Peracco, 3 m, arg, cólera infantil, Cangallo 240.

Antonio Pucheg, 22 a, fr, tubercul, H. Clinicas.

Filomena Diorio, 1 a, arg, bronquitis, Bulnes 835.

N. Viggiano, arg, nació muerto, San Juan y Rioja.

Benedicta C. de Ravacini, 33 a, arg, Meningites tuberculosis, Rioja 1620.

Cirilo Elizalde, 5 a, 3 ms, arg. fiebre tifoidea, E. Unidos 1735.

Tomás Ballestrini, 7 ms, arg, enterites agudo, Constitucion y Boedo.

Arturo Marquet, 5 ms, francés, gastro enteritis, Mateheu 1024.

Cárlos Banet, 1 a, arg, sarampion, Casa de Aislamiento.

Maria L. Menchetata, 6 ms, arg, pulmonia, Méjico 1870.

Manini Migoya, 1 m, arg, indigestion, Sarandí, 913.

Cristina C. de Chiclana, 23 a, arg, tuberculosis pulmonal, Rincon 1429.

Maria Sachse, 1 a, holandes, Pulmonia, id 937.

Magdalena Campanella, 8 a, ita, s, apoplegia, Australia 1177.

Juan Molare, 12 dias, arg, tétano infantil, San Antonio 1144.

Irene Eladie, 7 dias, arg, tétano infantil, Casa de Expósitos.

Eusebia Elena, 7 m, arg, enteritis aguda, id id.

Maria Juana, 2 a, arg, atrepsia, id id.

Anselmo C. Bilbao, 39 a, chi, c, tuberculosis, 133, Nº 238.

Magdalena Saccone, 3 a, arg, bronco neumonia, 24 Noviembre 69.

Maria C. Busnelli 3 m arg, gastro enteritis, Comercio 1561.

Maria Sontero, 5 m, arg, gastro enteritis, Balcarce 1022.

José Vicentioni, 46 a, ita, tisis, H. Italiano.

RESÚMEN

Nacimientos	55
Matrimonios	2
Defunciones	46

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi. Director de Orquesta, Sr. Arturo Cassani.

Sábado 19 de Octubre—por primera vez se pondrá en escena la preciosa opera cómica en 3 actos del maestro Auber FRA DIAVOLO.

Salon de la Sociedad Colonia Italiana—Calle Paraná 555, (entre Tucuman y Lavalle).

Domingo 20 de Octubre de 1889 Gran concierto vocal é instrumental por el celebrado Mandolinista EMILIO VALLE, con el concurso del reputado maestro Ricardo Furlotti, de la distinguida artista de canto señorita Lina Crespi, de la niña Sara Sanguinetti, discípula del señor Valle y de la señora Carolina Valle, maestra de guitarra.

Programa—Parte I—1º Concierto original para mandolino, Valle—2º Serenata para mandolino y guitarra, Schubert—3º «Dopo», romanza por la señorita Lina Crespi, Tosti—4º Madrigale por Emilia Valle. Sara Sanguinetti y Carolina Valle. Mazart—5º «Carneval de Venecia» para mandolino, Paganini»

Parte II—1º Pot-pourri de la opera «Gioconda», para mandolino é guitarra, Ponchieri—2º «I Mandolinisti», para mendolino y guitarra, Valle—3º Aria "Suicidio" di la opera "Gioconda" por la señorita Lina Crespi, Penchielli—4º "Lago di Coms" valzer por Emilio Valle, Sara Sanguinetti y Carolina Valle. Valle—5º "Solferino", faccion campal para mandolin y guitarra, Valle—Entrada con asiento 2 pesos—A las 8 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schna . e Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. . N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

PEQUEÑOS FOLLETINES

CATULO MENDEZ

EL MEJOR RECUERDO

Apenas entraron en la espléndida sala, cuyos muros eran de pórfido rosa incrustados de amatista, los tres príncipes, que eran casi niños todavía (porque Aymon, el primogénito, tenía diecisiete años; Colomban dieciseis, y Roselin quince), dijeron, hablando al mismo tiempo, al bueno del encantador, que estaba sentado en un trono de jaspe y con los piés sobre la crin de un dragon domesticado:

—¡Oh, ilustre mago! que has adquirido á fuerza de prodigios y de acciones generosas una reputacion sin ejemplo en el mundo, sabe que nosotros somos hijos de un rey, y queremos ser poetas.

El encantador se echó á reir bondadosamente.

—¿Nada mas que eso? dijo. ¿Quereis ser poetas? ¡Poetas! Es decir, que de simples herederos de un monarca, quereis haceros semejantes á los dioses. Ser poetas, niños, es no ignorar nada, es no tener nada que desear, puesto que se posee todo, y encontrar, sin embargo, en la posesion las inacabables delicias del deseo. Aquel á quien es otorgado el don de la poesía vive en el eterno encanto de los ritmos que le acarician, pisa tapices de púrpura y rosa y eleva la frente á las estrellas. Los pájaros y las rosas le quieren y las mujeres se mueren de amor por él. ¡Deseais ser poetas! Lo creo. No teneis mal gusto, pero por vuestro atrevimiento deberia hacer que os pusieran á la puerta de mi palacio esos negros, vestidos de seda roja, que son mis servidores. Pero me acuerdo de haber visto hace mucho á la princesa, que luego fué vuestra madre, cojer amapolas en un campo de espigas de oro y recuerdo que tenía una gracia inimitable para buscar flores.

Además. me habeis sido recomendados por un ruiseñor amigo mio que tiene la costumbre de cantar por las tardes sobre el árbol en flor que está frente á la ventana donde vais á soñar. Quiero hacer algo en vuestro obsequio. Consiento en que uno de vosotros sea poeta, y me parece que debeis darme gracias de rodillas

Los príncipes se arrodillaron con gesto de profunda gratitud, pero en el fondo estaban menos satisfechos de lo que parecian.

—¡Uno de nosotros! dijeron. Cuál, ilustre maestro

El encantador respondió.

—Aquel de vosotros que sea menos indigno de la gloria á que aspira. Escuchadme bien. Durante un año recorrereis el mundo, pero no reunidos. Mirareis los séres y las cosas y despues volvereis á mi palacio de pórfido rosa, incrustrado de amatístas, y aquel que traiga el recuerdo mas bello de su viaje le otorgaré el don de la poesía.

Cuando trascurrió el año, los príncipes volvieron á la morada del ilustre mago, cuya barba era del color de las rosas blancas.

Los tres se inclinaron profundamente porque habian sido muy bien educados en la corte del rey su padre y sabian como hay que conducirse con los encantadores.

—Y bien, príncipes, preguntó el Mago, ¿qué os ha ocurrido en vuestros viajes? ¿Qué cosa os ha parecido, entre todas, más merecedoras de admiracion? Habla tú antes que tus hermanos, Aymon, ya que eres el primogénito.

Lo más sublime que he visto, dijo Aymon, ha sido una batalla en una vasta llanura iluminada por el sol poniente. Las armaduras sonaban y resplandecian al chocar, los estandartes revoloteaban sobre el tumulto como aves siniestras con las alas desgarradas. Los gritos de victoria ahogaban los clamores de los vencidos.

Las espadas resplandecían luminosas en el aire como un millon de tallos floridos con destellos de acero y mientras que los vencidos huian hácia el horizonte, ensangrentados y llenos de pavor, aparecia sobre un caballo blanco, en la cima de la colina, sobre que flotaban las núbes de oro púrpuras, el general vencedor, cuyo penacho agitaba el aire.

—Ciertamente es un hermoso espectáculo cuando hace buen tiempo, ver combatir á los héroes de las brillantes armadures. No te oculto, Aymon, que tienes alguna probabilidad de obtener el don de la poesía, dijo el encantador; y tú, ¿qué has visto? preguntó volviéndose á Colomban.

Yo he visto muchas cosas que no me han parecido dignas de la atencion que otros hombres les conceden. Los parques reales, donde pasean arrastrando su ropaje de seda tantas hermoses princesas. Las cortesanas, que mientras se les habla de amor se divierten escuchando el ruido que hacen los rubíes al caer en una copa hecha de una perla; el poder de los reyes, la opulencia de los avaros, el lujo, los triunfos, las glorias, qué vale todo eso?

Desesperaba verdaderamente de encontrar alguna cosa cuyo recuerdo mereciera vivir dentro de mí, cuando entré en una ciudad en que la peste hacia grandes estragos.

Daba compasion ver tantos moribundos y tantos cadáveres en las calles en el suelo, por todas partes. El contagio estaba disuelto en el aire, y ya me disponia á salir de aquella lúgubre poblacion, cuando vi aparecer en ellas unas mujeres que iban de enfermo en enfermo ofreciendo remedios y consuelos.

No tenian miedo de adquirir la horrible enfermedad. Arrostraban las molestias, los peligros, hasta la muerte con tal que sufrieran menos aquellos desgraciados y estuviesen menos abandonados. Entónces me sentí lleno de una ferviente adoracion hácia aquellas mujeres misericordiosas, y comprendí que no vería nada más bello sobre la tierra.

El buen encantador, dijo:

—Es un noble espectáculo el que nos ofrece la caridad. No te oculto, Colombán, que, como tu hermano mayor, tienes alguna probabilidad de conseguir el dón de la poesía.

Pero Roselin, el más jóven de los tres hijos del rey, fresco y delicado como una flor, no habia hablado aún.

—Yo no he visto, dijo al ser preguntado, batallas en las llanuras alumbradas por el sol poniente, ni tampoco á las personas caritativas que cuidan de los moribundos en las ciudades, porque el dia de nuestra partida, á los primeros pasos, he visto una cosa despues de la cual no he querido ver nada más, y por lo cual bien comprendo que no seré yo el que consiga el premio.

—¿Qué has visto? preguntó el mago.

—Voy á decirlo, contestó Roselin. Al entrar en una de las calles de un pueblecito, he visto á una mujer jóven que lloraba. Sus ojos, de color de cielo, parecian dos miosotis humedecidos por la lluvia.

Era divina. Yo le dije mirando sus ojos llenos de lágrimas:—«¿Cuál es la causa de vuestra pena?»—«La causa de mi pena, respondió ella, es que mi prometido, el único hombre á quien he amado, me acaba de abandonar para seguir en sus aventuras á una saltimbanqui que ha pasado por aquí». Y sollozaba, ocultando el rostro con sus manos delicadas y pálidas. Entonces yo lloré tambien, y despues, en mis viajes, no he visto nada. porque aun tenia los ojos velados por las lágrimas que la pena de aquella niña me habia hecho verter.

El encantador exclamó levantando la cabeza:

—Tú serás el poeta, hijo mio, porque nada hay tan noble ni tan sagrado como el dolor de una mujer enamorada. Tu eres el que has traido el mejor recuerdo.

Pero no necesito otorgarte el don de la poesía, porque el que llora, como tú, con las mujeres desgraciadas, es ya poeta.

FIN

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Al que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Plaza Eúskara—Cuadro de pelotaris contratado para la próxima temporada de verano de 1889 á 1890 en la Plaza Eúskara de Buenos Aires.

Francisco Recondo, Teodoro Arrese Igor, Joaquín Arbelag, Cosme Echeverria, Nicolás Idarreta, Alejo Gaureceaga, Juan Larralde, Pedro Echeverria (Tandilero,) José Garmendia, Luis Eceiza, Santiago Etulain, Enripue Saldaña, José Miner, José Ramon Lasarte, Celedonio Aramburu Salvador Iguaran, Juan Bustingorri, José Antonio Almandoz, Agustin Olazo, Luis Araquistain, José Ugalde, Félix Elicegui.—Buenos Aires, octubre 15 de 1889. No. 212 v. 24.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.

El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milímetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milímetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decímetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.

Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.

NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.

Nº 213 v. 3 Nbre.

ANTONINO DIAZ Y Cª

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está úbicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de' Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m|n. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m|n. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

TOMAS W. WILDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.

¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.

Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.

El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de rípia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m|n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centímetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*

N.167 v. 20 oc.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm. 2174 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 o|o de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE INFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (**dia de fiesta**)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan concoer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

AVISOS NOTABLES

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25. *El Habilitado.*

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz. Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889. LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Setiembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

LICITACIONES

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m[n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m[n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p, m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m[n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m[n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de linea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Cecchi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868 ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo – se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M, Casabal*, Secretario.

No 205 v 26

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D, Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre lo, de 1889.—*Ezequiel Repetto*, Secretario

No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se considerer con derecho á los bienes quededos por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No· 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889. —*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de.1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo. n173v190